

10 ES	11 NUMERO 269250	16 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION 4-11-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO 204.884	7-11-80	EE.UU.	..... ..... .....

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D04D 9/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "UNA DISPOSICION DE CINTAS DESTINADA A LLEVARSE A LA FORMA DE UNA GUIRNALDA"	..... ..... .....
---	-------------------------

71 SOLICITANTE (ES) MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY (204.884 SPA/WLH)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 3M Center, Saint Paul, Minnesota 55101, EE.UU.
---

72 INVENTOR (ES) Bernard Stanley Truskolaski y Daniel Peter Pohl
---

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 78.592)
---

Campo técnico.

El presente invento se refiere a conjuntos o disposiciones de cintas que pueden cambiarse desde un estado plano, para almacenaje y transporte convenientes, a un estado arqueado para uso en un artículo tal como un paquete moviendo partes del conjunto de cinta una con relación a otra.

Técnica anterior.

Tal conjunto de cintas se ha descrito en la memoria de la patente de EE.UU. No. 3.637.455. Ese conjunto de cintas incluye un par de cintas enfrentadas que tienen primeros extremos alineados unidos juntos y que están también unidas juntas en lugares espaciados a lo largo de sus bordes opuestos; y un miembro de tracción o cordón unido a los primeros extremos de las cintas y que se extiende entre ellas. Un usuario retiene las cintas a lo largo de sus bordes junto a los lugares de unión más distantes de sus extremos unidos y tira del miembro de tracción, con lo cual los lugares de unión a lo largo de sus bordes se acercan entre sí a lo largo del miembro de tracción, haciendo que partes de las cintas situadas entre los lugares de unión y entre los lugares de unión y los extremos unidos se curven hacia fuera para formar un arco. Es necesario entonces mantener los lugares unidos de las cintas adyacentes entre sí, por ejemplo atando el miembro de tracción alrededor de un objeto situado en la base del arco; o aplicando una grapa flexible y decorativa de metal delgado alrededor del centro del arco, tras lo cual el miembro de tracción puede arrancarse, y el arco puede unirse a un paquete por ejemplo por adhesivo o cinta. Si se desea usar el arco en combina-

ción con una segunda cinta alrededor de un objeto tal como un paquete, esa segunda cinta debe primero unirse alrededor del paquete y el arco puede luego unirse a su superficie.

5

Descripción del invento.

El presente invento crea un conjunto de cinta que puede cambiarse desde un estado plano a un arco o bucle, cuyo conjunto se bloquea espontáneamente para conservar la forma del bucle después de formado sin atar un miembro de tracción del conjunto a un objeto o sin tener que aplicar grapas de retención y que, en algunas realizaciones, incluye un segundo par de cintas que pueden aplicarse alrededor de un artículo, tal como un paquete, al cual se aplica la guirnalda o bucle, para mantener a la guirnalda en su sitio.

10

15

El conjunto de cinta de acuerdo con el presente invento comprende un primer par de cintas alargadas de arco que tienen partes extremas especialmente conformadas unidas juntas y a un extremo de un miembro de tracción junto a sus extremos terminales. Las cintas de arco o bucle son más anchas que el miembro de tracción y están dispuestas a lados opuestos de él, y tienen partes de borde que se extienden más allá de los bordes adyacentes del miembro de tracción que están unidas juntas en lugares espaciados. Los lugares de unión incluyen un primer grupo de lugares de unión opuestos adyacentes a los primeros extremos de las cintas de bucle y espaciados a corta distancia de ellos y un segundo grupo de lugares de unión opuestos adyacentes a los extremos de las cintas de bucle opuestos a sus extremos primeros unidos. Cuando un usuario coge las

20

25

30

5 cintas de bucle junto al segundo grupo de lugares de unión y tira del miembro de tracción para mover los primeros extremos unidos de las cintas de arco hacia el segundo grupo de lugares de unión, los lugares de unión se recogerán jun-  
to a ellos uno junto a otro mientras las partes de las cintas de bucle entre los lugares de unión y entre los lu-  
gares de unión y los primeros extremos unidos se curvarán hacia fuera para formar un arco, y las partes extremas de las cintas de arco será llevadas por tracción a una posi-  
10 ción con una superficie de borde de esas partes extremas aplicándose al primer grupo de lugares de unión y una parte de las porciones extremas extendiéndose a través del primer grupo de lugares de unión hacia el segundo grupo de lugares de unión. Están previstos medios de bloqueo espontáneo en el conjunto de cintas para mantener entonces el  
15 segundo juego de lugares de unión y cualesquiera lugares de unión entre los grupos primero y segundo de lugares de unión a una distancia predeterminada desde el primer grupo de lugares de unión para mantener la forma del bucle; lo  
20 que quiere decir, en una realización, que puede haber una parte desproporcionadamente gruesa del conjunto de cinta, cuya parte gruesa forma alrededor las uniones entre las partes extremas de las cintas de bucle y el miembro de tracción y se tira de ella a través del miembro de tracción entre el segundo grupo de lugares de unión a medida  
25 que se forma la guirnalda y luego, a causa de su grueso, restringe el movimiento de las partes extremas de la cinta hacia atrás entre el segundo grupo de lugares de unión; y en otra realización, en que el miembro de tracción es  
30 un segundo par de cintas de atadura en relación enfrenta-

da, comprende salientes en cada una de las cintas de atadura junto a sus primeros extremos y sobresaliendo hacia ellos, cuyos salientes, o se bloquean con las cintas de bucle o entre sí después de que se tira de los salientes hacia el lado del segundo grupo de lugares de unión opuesto al primer grupo de lugares de unión.

Breve descripción de los dibujos.

El presente invento será descrito adicionalmente con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales los números de referencia semejantes se refieren a partes semejantes en las diversas vistas. En ellos muestran:

La fig. 1, una vista en planta delantera de una primera realización de un conjunto de cinta de acuerdo con el presente invento,

la fig. 2, una vista lateral del conjunto de cintas de la fig. 1, formada como bucles por un usuario,

la fig. 3, una vista lateral del conjunto de cintas de la fig. 1, después de que se ha formado con él una guirnalda,

la fig. 4, una vista fragmentaria a mayor escala de la guirnalda mostrada en la fig. 3,

la fig. 5, una vista fragmentaria en corte dado aproximadamente por la línea 5-5 de la fig. 4,

la fig. 6, una vista en perspectiva de la guirnalda de la fig. 3, mostrada unida a un paquete,

la fig. 7, una vista en planta frontal y fragmentaria de una segunda realización de un conjunto de cintas de acuerdo con el presente invento,

la fig. 8, una vista en planta frontal de una tercera realización de un conjunto de cintas de acuer-

do con el presente invento,

las figs. 9 y 10, vistas fragmentarias en perspectiva del conjunto de cintas de la fig. 8, cuando se le está llevando a la forma de una guirnalda, y

la fig. 11, una vista fragmentaria desde abajo de partes de la guirnalda de la fig. 10 mostrando la aplicación de los salientes de bloqueo de la misma.

Descripción de las realizaciones preferidas.

Con referencia, ahora, a las figs. 1 a 6, se muestra una primera realización de un conjunto de cintas de acuerdo con el presente invento designado de modo general por el número de referencia 10

Como se ve mejor en la fig. 1, el conjunto de cintas 10 comprende un primer par de cintas de bucle alargadas y opuestas 12 que tienen partes extremas primeras estrechadas 14 con superficies de borde convergentes 13, cuyas partes extremas estrechadas 14 están alineadas y unidas entre sí (como por fusión al calor o soldadura sónica) en lugares 15 adyacentes a sus extremos; y un miembro de tracción en forma de un segundo par de cintas de atadura alargadas enfrentadas 16 que tienen también partes extremas primeras 18 estrechadas alineadas con las partes extremas estrechadas 14 y unidas a ellas, de las cintas de bucle 12, en los lugares 15. Las cintas de bucle 12 son más anchas que las cintas de atadura 16 y están dispuestas en relación opuesta enfrentada a lados opuestos de las cintas de atadura 16. Las cintas de bucle 12 tienen partes de borde que se extienden más allá de los bordes adyacentes de las cintas de atadura 16 a ambos lados, cuyas partes de borde están fijadas entre sí (por ejemplo por fusión al ca

lor o soldadura sónica) en lugares de unión espaciados que incluyen un primer grupo de lugares de unión 22 transversalmente opuestos adyacentes y espaciados en una corta distancia predeterminada desde las partes extremas estrechadas 14 de las cintas de bucle 12, en un segundo grupo de lugares de unión 24 transversalmente opuestos adyacentes a los extremos de las cintas de bucle 12 frente a sus partes extremas estrechadas 14, y en un tercer grupo de lugares de unión 26 opuestos espaciados entre los grupos primero y segundo de lugares de unión 22 y 24 más cerca del primer grupo 22 que del segundo, 24.

Como se ha ilustrado en la fig. 2, cuando las cintas de bucle 12 son mantenidas junto al segundo grupo de lugares de unión 24 y se tira de las cintas de atadura 16 para mover las partes extremas estrechadas 14 y de las cintas de bucle y de atadura 12 y 16 hacia y a través de los grupos de lugares de unión opuestos 22, 24 y 26, los lugares de unión 22, 24 y 26 a lo largo de las partes de borde de las cintas de bucle 12 se recogerán uno junto a otro, las partes de las cintas de bucle 12 entre los lugares de unión 22, 24 y 26 y entre los primeros lugares de unión 22 y las partes extremas estrechadas 14 del primer par de cintas 12 se arquearán hacia fuera para formar un bucle (figs. 2, 3 y 4) y, como se ve mejor en las figs. 4 y 5, las partes extremas estrechadas 14 de las cintas de bucle 12 se moverán a una posición con las superficies de borde 13 a lo largo de sus partes más anchas apoyándose a tope contra el primer grupo de lugares de unión 22, y las partes más estrechas de las partes extremas estrechadas 14 extendiéndose a través de los grupos primero, segundo y

5 Tercero de lugares de unión 22, 24 y 26, de modo que los  
lugares de unión 15 entre las partes extremas estrechadas  
14 y 18 de las cintas de bucle y atadura 12 y 16 estén del  
lado del segundo grupo de lugares de unión 24 frente al  
primer grupo de lugares de unión 22. Tal movimiento hará  
que las partes extremas estrechadas 14 de las cintas de bu-  
cle 12 se doblen hacia atrás por encima de los lugares de  
unión 15 entre las partes extremas estrechadas 14 y 18  
(fig. 4) para formar una parte desproporcionadamente gruesa  
10 sa del conjunto de guirnalda 10 alrededor de los lugares  
de unión 15, cuya parte gruesa no se moverá fácilmente ha-  
cia atrás entre el segundo grupo de lugares de unión 24.  
Las partes de las extremidades estrechadas 14 de las cin-  
tas de bucle 12 entre la parte gruesa del conjunto de cin-  
tas 10 alrededor de los lugares de unión 15 y las superfi-  
15 cias de borde 13 en contacto con los primeros lugares de  
unión 22 (fig. 5) mantendrán a los lugares de unión 22, 24  
y 26 muy juntos entre sí para mantener la forma de la guir-  
nalda. Así, la parte engrosada del conjunto de cintas 10  
20 formada alrededor de los lugares de unión 15 a medida que  
se va formando la guirnalda proporciona medios de retención  
espontánea destinados a ser llevados por tracción a una po-  
sición en el lado del segundo grupo de lugares de unión 24  
frente al primer grupo de lugares de unión 22 al formarse  
25 la guirnalda, cuyos medios de retención o bloqueo espontá-  
neo resistirán el movimiento hacia atrás a través del se-  
gundo grupo de lugares de unión 24 para mantener los luga-  
res de unión 22, 24, 26 adyacentes entre sí y retener la  
forma de la guirnalda.

ra 16 tienen una longitud combinada adaptada para extender  
se alrededor de un artículo tal como un paquete 28 (fig. 6)  
al cual ha de unirse la guirnalda. Alternativamente, sin  
embargo, el miembro de tracción o segundo par de cintas 16  
5 podría estar destinado a ser roto después de formada la  
guirnalda, por ejemplo, perforándolas junto al lugar de  
unión 15 en sus primeras partes extremas 18 o, como se ha  
ilustrado en la fig. 7, podría sustituirse por un único  
miembro de tracción 33, más estrecho, destinado a ser roto  
10 separándolo del conjunto de cintas 32.

Como se ve en la fig. 7, el conjunto de  
cintas 32 comprende un par de cintas de bucle alargadas y  
opuestas 35 que tienen partes extremas estrechadas 36 con  
superficies de borde convergentes 34, cuyas partes extre-  
15 mas estrechadas 36 están alineadas y unidas entre sí en lu-  
gares 37 adyacentes a sus extremos; y el miembro único de  
tracción o cinta 33 unido entre las partes extremas estre-  
chadas 36 de las cintas de bucle 35 en los lugares 37. Las  
cintas de bucle 35 son mucho más anchas que el miembro de  
20 tracción 33, están dispuestas enfrentadas a lados opuestos  
del mismo y tienen partes de borde que se extienden más  
allá de los bordes adyacentes del miembro de tracción 33  
a ambos lados, cuyas partes de borde están sujetas juntas  
en lugares de unión espaciados que incluyen un primer gru-  
25 po de lugares de unión 38 transversalmente opuestos adya-  
centes y espaciados en una corta distancia predeterminada  
desde las partes extremas estrechadas 36 de las cintas de  
bucle 35, un segundo grupo de lugares de unión transversal-  
mente opuestos adyacentes a los extremos de las cintas de  
30 bucle 35 frente a sus partes extremas estrechadas 36 y un

tercer grupo de lugares de unión opuestos espaciados entre los grupos primero y segundo de lugares de unión. Los grupos segundo y tercero de lugares de unión no se han mostrado, pero podrían estar en las mismas posiciones, con relación al primer grupo de lugares de unión 38, en que el segundo y tercer grupos de lugares de unión 24 y 26 están con respecto al primer grupo de lugares de unión 22 en el conjunto de cintas 10.

El conjunto de cintas 32 es formado como guirnalda (no mostrada) en esencia del mismo modo que el conjunto de cintas 10 tras lo cual las partes extremas estrechadas 36 de las cintas de bucle 35 se han movido a una posición con sus superficies de borde 34 a lo largo de sus partes más anchas apoyándose contra el primer grupo de lugares de unión 38, y las partes más estrechas de las partes extremas estrechadas 36 extendiéndose a través de los grupos primero, segundo y tercero de lugares de unión de modo que los lugares de unión 37 entre las partes extremas estrechadas 36 de las cintas de bucle 35 y el miembro de tracción 33 estén del lado del segundo grupo de lugares de unión frente al primer grupo de lugares de unión 38. Tal movimiento habrá hecho que las partes extremas estrechadas 36 de las cintas de bucle 35 se plieguen hacia atrás por encima de los lugares de unión 37 entre las partes extremas estrechadas 36 y el miembro de tracción 33 para formar una parte desproporcionadamente gruesa del conjunto de cintas 32 alrededor de los lugares de unión 37, cuya parte gruesa no se moverá fácilmente hacia atrás entre el segundo grupo de lugares de unión. Así, las partes de los extremos estrechados 36 de las cintas de bucle 35 entre la par-

te gruesa del conjunto de cintas 32 alrededor de los lugares de unión 37 y las superficies de borde 34 aplicadas a los primeros lugares de unión 38 mantendrán a los lugares de unión muy juntos uno de otro para conservar la forma del bucle o guirnalda. También, tal doblez hacia atrás de las cintas de bucle 35 por encima de los lugares de unión 37 hace que algunas de las aberturas 39 longitudinalmente espaciadas a través de las partes extremas estrechadas 36 y el miembro de tracción 33 (una de cuyas aberturas 39 está alineada entre los lugares de unión 37 entre las partes extremas 36 y el miembro de tracción 33) se muevan a alineación entre sí, de modo que pueda insertarse un alambre a través de las cuatro aberturas 39 de las partes extremas 36 y la abertura 39 junto al extremo del miembro de tracción 33 (que están alineadas) y que el alambre pueda usarse entonces para sujetar la guirnalda a un objeto. El miembro de tracción 33 puede romperse y tirarse, y se romperá junto a una de las aberturas 39 a través de ella y/o quedará libre por tracción en los lugares de unión 37.

Con referencia, ahora, a las figs. 8 a 11, se muestra en ellas una segunda realización de un conjunto de cintas de acuerdo con el presente invento, designado de modo general por el número de referencia 40.

El conjunto de cintas 40 comprende un primer par de cintas de arco o bucle 42 alargadas y opuestas que tienen primeras partes extremas 44 de forma especial alineadas y unidas juntas en lugares 45 junto a sus extremos, y un miembro de tracción en forma de un segundo par de cintas de atadura 46, alargadas y enfrentadas, que tienen también primeras partes extremas 48 de forma especial

alineadas con las primeras partes extremas 44 de las cintas de arco o bucle 42 y unidas a ellas en los lugares 45. Las cintas de arco 42 son más anchas que las cintas de atadura 46 y están dispuestas en relación enfrentada y opuesta a lados opuestos de las cintas de atadura 46. Las cintas de arco o de bucle 42 tienen partes de borde que se extienden más allá de los bordes adyacentes de las cintas de atadura 46 a ambos lados, cuyas partes de borde están unidas entre sí en lugares de unión espaciados, con inclusión de un primer grupo de lugares de unión 52 transversalmente opuestos adyacentes y espaciados en una corta distancia predeterminada desde las primeras partes extremas 44 de las cintas de bucle 42, un segundo grupo de lugares de unión 54 transversalmente opuestos adyacentes a los extremos de las cintas de bucle 42 frente a sus primeras partes extremas 48, y un tercer grupo de lugares de unión opuestos 56 espaciados entre los grupos primero y segundo de lugares de unión 52 y 54 más cerca del primer grupo 52 que del segundo, 54.

Las partes extremas 44 y 48 de forma especial en las cintas de bucle y de atadura 42 y 46 (cuyas funciones explicaremos luego) incluyen cada una una parte central 58 estrecha y que sobresale longitudinalmente en el extremo distante de la cual están los lugares de unión 45 entre las cintas de bucle y de atadura 42 y 46; y partes o proyecciones de forma en general de triángulo rectángulo 60 que flanquean a la parte central 58 y tienen extremos puntiagudos espaciados de la parte central 58 y que sobresalen longitudinalmente alejándose de las partes principales de las cintas 42 y 46. También, las cintas de bucle

5  
10  
15  
20  
25  
30  
13101



En esta posición, los salientes 60 de las cintas de atadura 46 se aplicarán a las cintas de bucle 42 junto al segundo grupo de lugares de unión 54, o se aplicarán y se trabarán entre sí cuando las cintas de atadura 46 se sitúen para extenderse en direcciones opuestas desde el segundo grupo de lugares de unión 54 (fig. 11) para restringir el movimiento de los salientes 60 de las cintas de atadura 46 hacia atrás entre el segundo grupo de lugares de unión 54. Las partes centrales 58 estrechas, y que se extienden en oposición, de las cintas de bucle y de atadura 42 y 46 que se extienden entre las superficies extremas transversales 62 del primer par de cintas 42 cogido con el primer grupo de lugares de unión 52 y los salientes 60 cogidos con las cintas de bucle 42 o aplicados uno a otro en el lado del segundo grupo de lugares de unión 54 frente al primer grupo 52, mantienen a los lugares de unión 52, 54 y 56 muy juntos entre sí para conservar la forma del bucle o guirnalda. Así, los salientes 60 del segundo par de cintas 46 proporcionan medios de retención espontánea destinados a ser llevados por tracción a una posición en el lado del segundo grupo de lugares de unión 54 frente al primer grupo de lugares de unión 52 al formarse el bucle o guirnalda, cuyos medios de retención espontánea resistirán la vuelta a través del segundo grupo de lugares de unión 52 para mantener a los lugares de unión 52, 54, 56 uno junto a otro y conservar la forma del bucle o guirnalda. Los salientes 60 del primer par de cintas 42 no sirven ninguna finalidad, pero están formados por una estampa que corta los salientes 60 del segundo par de cintas 46 después de que las cintas 42 y 46 están unidas juntas.

Como se ha ilustrado, las cintas de atadura 46, al igual que las cintas de atadura 16 del conjunto de cintas 10, tienen una longitud combinada destinada a extenderse alrededor de un artículo, tal como un paquete, al cual ha de unirse la guirnalda.

Materiales adecuados para las cintas cualquiera de los conjuntos 10, 32 o 40, pueden incluir, sin limitarse a ellos, polipropileno repujado, polietileno extruído orientado y esponjado, o acetado o rayón, que pueden estar tejidos, unidos en forma de hilos o no tejidos y formados en capas de materiales o estructuras diferentes. Cintas adecuadas que tienen tales estructuras, o estructuras similares, se venden bajo las marcas "Lacelon", "Decorette", "Sasheen" o "Sasheen 1000", y proceden de Minnesota Mining and Manufacturing Company, de St. Paul, Minnesota (EE.UU.).

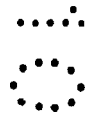
Se ha descrito el presente invento con referencia a tres realizaciones del mismo, y resultará evidente a los expertos que podrían hacerse muchos cambios en la estructura de los conjuntos de guirnalda sin apartarse por ello del espíritu del presente invento. Por ejemplo, las partes de las cintas de las que se tira por entre los segundos lugares de unión y cogidas junto a ellos para mantener los lugares de unión adyacentes entre sí después de que se forma la guirnalda para mantener la forma de los bucles podrían tener bordes exteriores destinados a coger el segundo grupo de lugares de unión o podrían tener una combinación de grueso y anchura que proporcionara tal efecto. Así, la estructura del conjunto de cintas según se reivindica no debe quedar limitada por las estructuras que hemos

ilustrado, sino solamente por las estructuras descritas en las reivindicaciones y sus equivalentes.

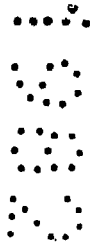
5



10



15



20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes: .....

10 1ª.- Una disposición de cintas destinada a llevarse a la forma de una guirnalda, comprendiendo dicha conjunto de cintas un miembro de tracción de una primera anchura y que tiene una primera extremidad, y un par de cintas de bucle alargadas que tienen primeras extremidades en general alineadas con la primera extremidad de dicho miembro de tracción, estando unidas a dicho miembro de tracción en un lugar adyacente a dichas primeras extremidades, con una anchura mayor que dicha primera anchura, estando dispuestas a lados opuestos de dicho miembro de tracción, con partes de borde de dichas cintas de bucle extendiéndose más allá de los bordes adyacentes de dicho miembro de tracción a ambos lados, estando unidas juntas en lugares de unión espaciados a lo largo de dichas partes de borde con inclusión de un primer grupo de lugares de unión opuestos espaciados en una distancia predeterminada desde dichas primeras extremidades y un segundo grupo de lugares de unión en general opuestos adyacentes a las extremidades de dichas cintas de bucle opuestas a dichas primeras extremidades, de modo que, cuando dichas cintas de bucle son mantenidas adyacentes a dicho segundo grupo de lugares de unión y se tira de dicho miembro de tracción para mover di

chas primeras extremidades hacia dicho primer grupo de lugares de unión, dichos lugares de unión se recogerán uno junto a otro, partes de dichas cintas de bucle entre dichos lugares de unión y entre dichos lugares de unión y dichas partes extremas se arquearán hacia fuera para formar un bucle, caracterizada porque dichas cintas de bucle tienen partes extremas adyacentes a dichas primeras extremidades, cuyas partes extremas tienen superficies de borde con partes espaciadas a una distancia que corresponde al espaciamiento entre dicho primer grupo de lugares de unión y partes que sobresalen más allá de dicha superficie de borde, partes de una anchura destinadas a moverse entre dichos lugares de unión, de modo que, cuando se forma dicha guirnalda, dichas partes de superficie de borde de las partes de extremidad de dichas cintas de bucle se aplicarán a dicho primer grupo de lugares de unión y serán detenidas por ellos, y dichas partes de dichas partes de extremidad pasarán y se extenderán entre dichos primeros lugares de unión, y dichas partes de extremidad incluyen una estructura de retención espontánea destinada a ser llevada por tracción a una posición al lado de dicho segundo grupo de lugares de unión frente a dicho primer grupo de lugares de unión al formarse dicha guirnalda, cuya estructura de retención espontánea resistirá al movimiento de vuelta a través de dicho segundo grupo de lugares de unión para mantener a dichos lugares de unión adyacentes entre sí y retener la forma de dicha guirnalda.

2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque dichas partes de dichas extremidades tienen longitudes adecuadas para extenderse en-

tre dicho segundo grupo de lugares de unión al formar dicha guirnalda para situar dichas primeras extremidades al lado de dicho segundo grupo de lugares de unión frente a dicho primer grupo de lugares de unión, y dicha estructura de retención espontánea comprende una parte engrosada de dicho conjunto de cintas alrededor de dichas primeras extremidades que restringe el movimiento de dichas primeras extremidades de vuelta a través de dicho segundo grupo de lugares de unión.

10 3ª.- Una disposición según la reivindicación 2ª, caracterizada porque tiene aberturas longitudinalmente espaciadas a través de dichas partes extremas y dicho miembro de tracción junto a dicha primera extremidad, estando destinadas las aberturas de dichas partes extremas a moverse a alineación y a quedar alineadas con la abertura de dicho miembro de tracción junto a dicha primera extremidad al formar dicha guirnalda para dar una abertura pasante destinada a recibir un alambre para sujetar la guirnalda a un objeto.

20 4ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, que incluye la característica conocida de un segundo par de cintas de atadura enfrentadas que proporcionan dicho miembro de tracción, caracterizada porque dicho par de cintas de atadura tienen cada una salientes en general triangulares junto a dichas primeras extremidades y sobresaliendo hacia ellas, estando dicho salientes espaciados de dichas primeras extremidades para ser llevados por tracción al lado de dicho segundo par de lugares de unión opuesto a dicho primer par de lugares de unión al formar dicha guirnalda para dar dicha estructura de reten-

ción espontánea.

5ª.- "UNA DISPOSICION DE CINTAS DESTINADA A LLEVARSE A LA FORMA DE UNA GUIRNALDA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diecinueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

05.OCT.1982

P.A. **Fernando de Elizaburu**  
Por Poder.

5

10

15

20

25

30

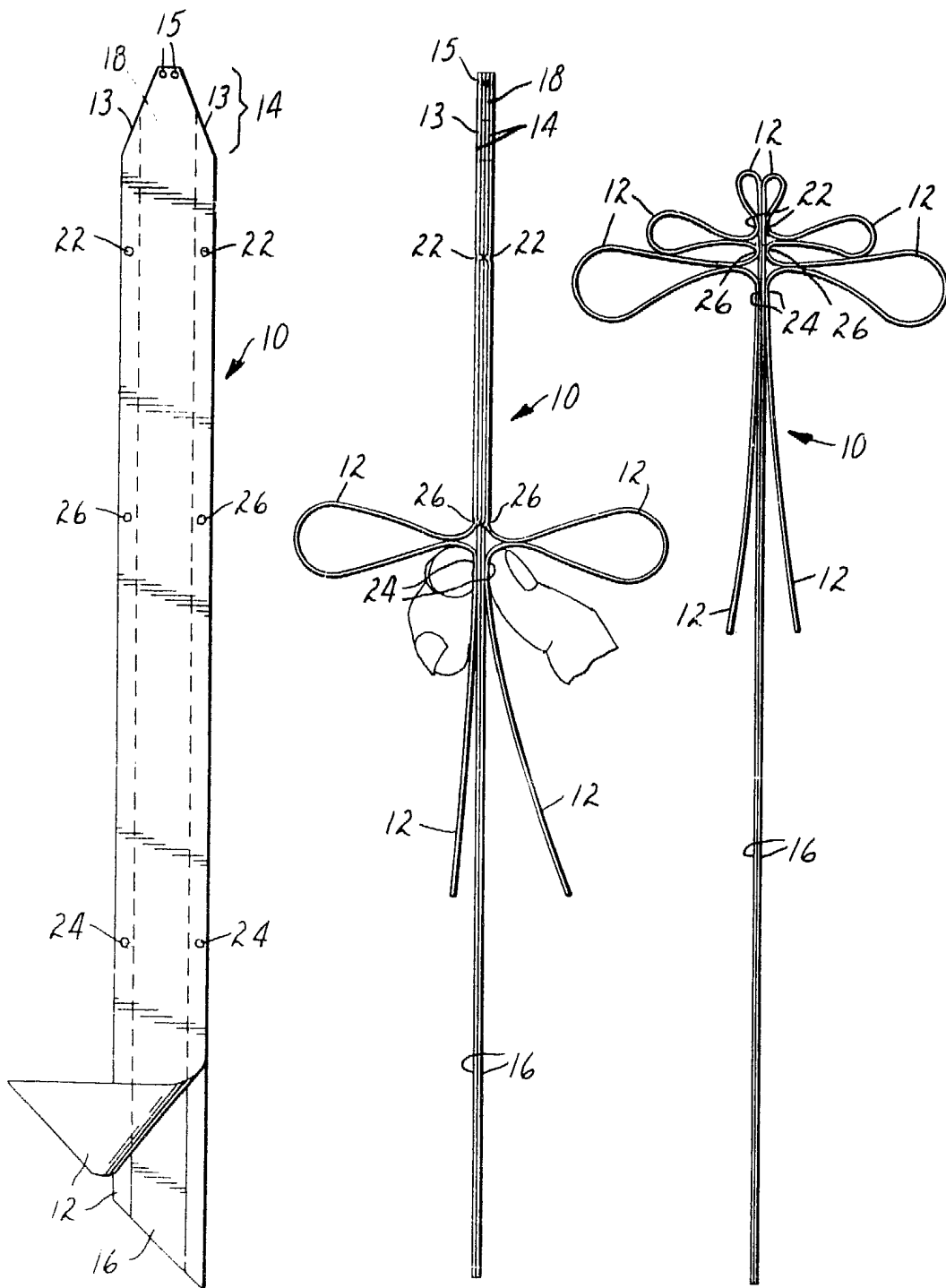


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

Fernando de Egeburu  
 Por Patente



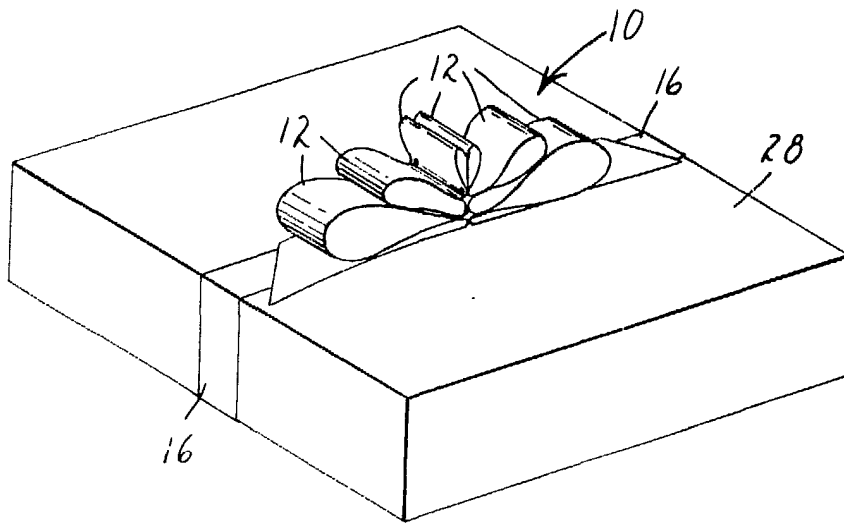


FIG. 6

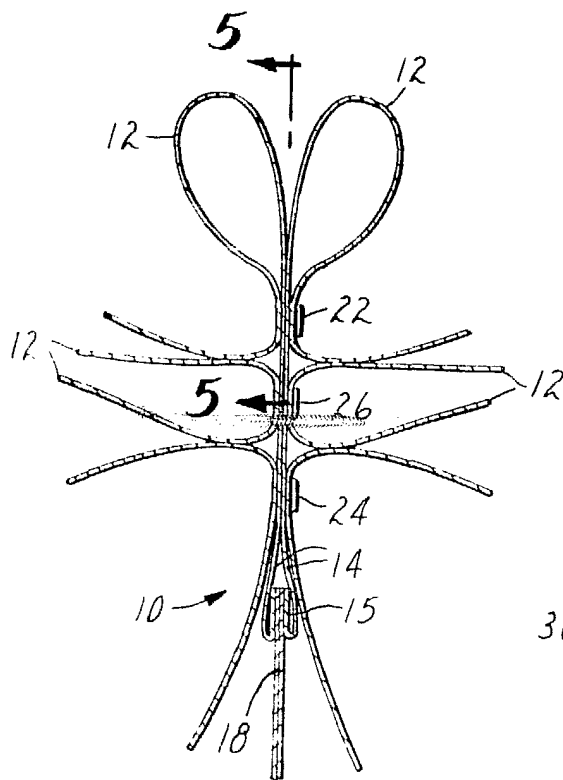


FIG. 4

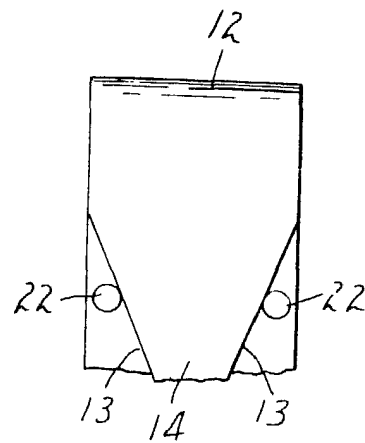


FIG. 5

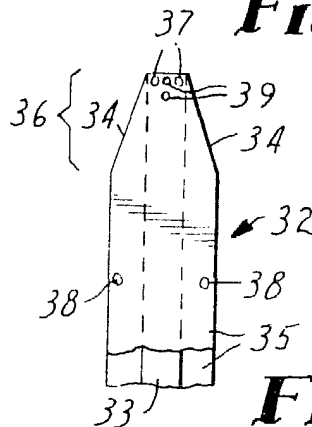


FIG. 7

Fernando de Eizaburu  
 Por autor.



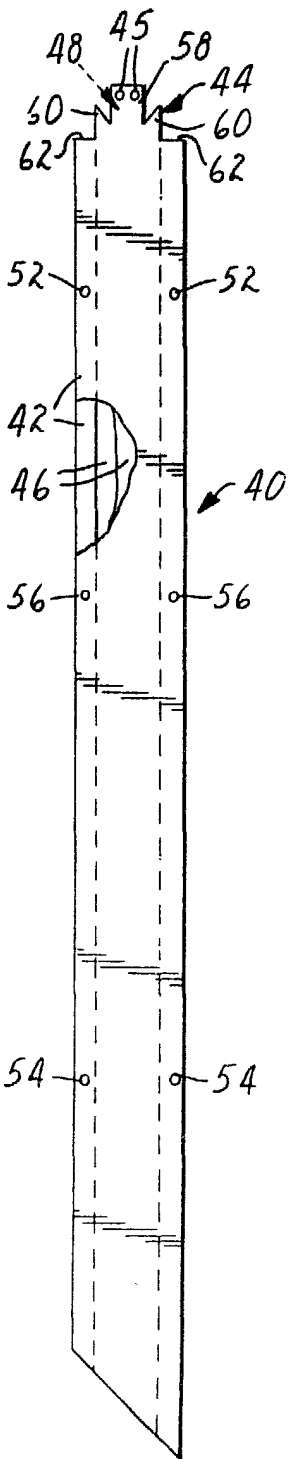


FIG. 8

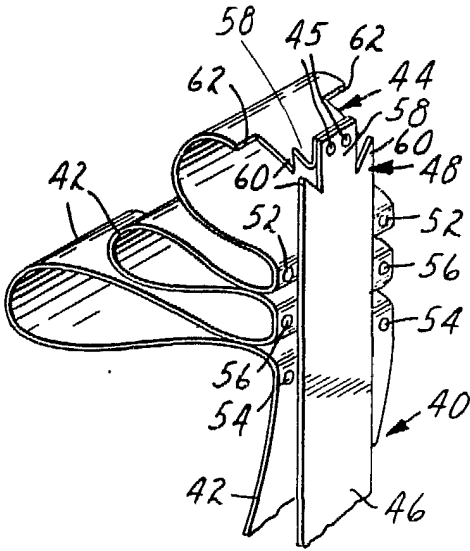


FIG. 9

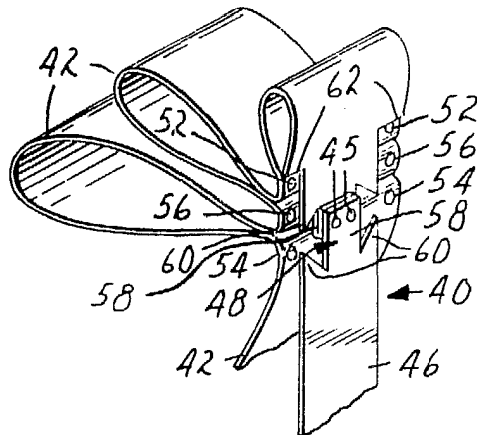


FIG. 10

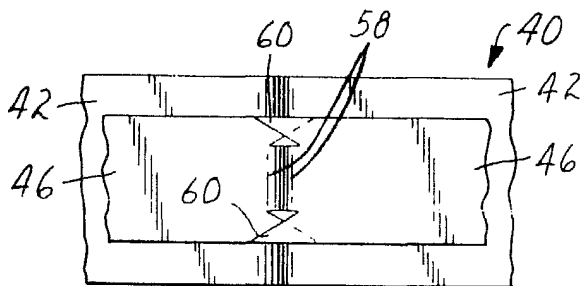


FIG. 11